



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 134.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LOS CATEDRÁTICOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO DE FORMACIÓN DEL ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO Y CONSULAR, AÑO ACADÉMICO 2021, QUE ADMINISTRARON EXÁMENES FINALES DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2022

Asunción, 21 de febrero de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGADC/M. N° 014/2022 del 7 de febrero del 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración proceder al pago a los catedráticos del segundo semestre del curso de formación del Escalafón Diplomático y Consular, año académico 2021, que administraron los exámenes finales durante los meses de enero y febrero del 2022; y

CONSIDERANDO:

La exigencia establecida por la Ley N° 1335/1999, relativa a la capacitación continua de funcionarios pertenecientes al Escalafón Diplomático y Consular.

Lo estipulado en la Resolución N° 72 del 3 de febrero de 2015, "Por la cual se aprueba el reglamento académico del Escalafón Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores".

La necesidad de regularizar el pago a los profesores que tuvieron a su cargo la administración de los exámenes finales en los meses indicados más arriba.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago correspondiente a los siguientes catedráticos del primer semestre del Curso de Formación del Escalafón Diplomático y Consular, año académico 2021, que administraron los exámenes finales llevados a cabo en los meses de enero y febrero del 2022.

C.I.	Nombre y Apellido	Cátedra	Monto G.
2.512.840	Kevin Goetz	Territorio y estructura económica del Estado	300.000
522.573	Mario Rubén Álvares	Guaraní II	300.000
Total General			600.000

Art. 2° Imputar la presente erogación al Rubro 148 - Contratación de personal docente e instructores para cursos especializados.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro